



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 010



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Con fundamento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, y 29 fracción XI y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, correlativos de su reglamento y demás disposiciones legales aplicables; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo la, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SER UTILIZADOS COMO PATRULLA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO**; con cargo a los Recursos FORTAMUN 2017, mediante Sesión Extraordinaria número 006/2017, de fecha 24 de Enero del año 2017, y en apego al artículo 29 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ayuntamiento autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de las proposiciones a diez días naturales mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Presentación de proposición y apertura técnica y económica	Fallo	
MBJ-OFM-DRM-FORTAMUN-LP-012-2017	\$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN.)	26 y 27 de Enero de 2017 10:00 a 15:00 HORAS	28 de Enero de 2017 10:00 horas	04-Febrero-2017 10:00 Horas	04-Febrero-2017 12:00 Horas	04-Febrero-2017 14:00 Horas	
Partida	Descripción					Unidad de medida	Cantidad
01	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SER UTILIZADOS COMO PATRULLA; "POLICIA DE PROXIMIDAD SOCIAL"					SERVICIO	1

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 5410, los días 25 y 26 de Enero 2017; con el siguiente horario: 10:00 horas a 15:00 horas.

La forma de pago es: en efectivo en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases los licitantes deberán acudir con el mencionado recibo y una copia y copia del IFE del Representante de la Empresa a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez horario: 10:00 horas. a 15:00 horas.

La procedencia de los recursos será: con cargo a los recursos FORTAMUN.

Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: UNICO

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en: la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitación de carácter: Nacional

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.

Cancún, Quintana Roo a 25 de Enero de 2017
LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER
 PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ